



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander
Juzgado Primero Promiscuo Municipal
Arauca – Arauca

RADICADO No. 2019-00017-00

PROCESO: EJECUTIVO POR PAGAR SUMAS DINERO
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A
DEMANDADO: WILLIAM CASTAÑO VANEGAS

Arauca, dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Se procede a efectuar la liquidación de las costas y agencias en derecho en este proceso ejecutivo, así:

Valor Agencias en Derecho 10%.	\$ 2'109.590, 00
Valor notificaciones.	31.000, 00
Valor Certificado de libertad y tradición	30.700,00
Total Agencias en derecho	<u>\$ 2'171.290,00</u> =====

ROSA AUDELINA FARFAN SILVA
Secretaria

CONSTANCIA SECRETARIAL:

Dieciséis (16) de dos mil veintiuno (2021), Hoy a las ocho de la mañana, fijo en lista la anterior liquidación, para darle traslado a las partes, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales vencen el dieciocho (18) de noviembre de 2021, las seis de la tarde.

ROSA AUDELINA FRAFAN SILVA
Secretaria